

Bogotá, D.C. 26 de mayo de 2023

**DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA**  
**INSPECCIÓN DE POLICÍA DE DESCONGESTIÓN D58**

Asunto: Citación para Audiencia Pública.

El suscrito Inspector de Policía 58 de Descongestión, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSSC), en concordancia con lo dispuesto en auto que avoca conocimiento de fecha 23 de mayo de 2023, en el cual se ordena “Citar a AUDIENCIA PÚBLICA mediante comunicación escrita la cual será enviada a través de correo certificado, medio electrónico o a través del microsítio de la SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO, o por el medio más expedito o idóneo, al presunto (a) infractor (a) (...) para que comparezca a la diligencia referida con su documento de identidad en original, con el fin de solicitar y aportar los documentos o pruebas que pretendan hacer valer para ejercer sus derechos de contradicción y defensa”, procede a CITAR a las personas que se relacionan a continuación, quienes deberán asistir con su documento de identificación en original, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del Proceso Verbal Abreviado, la cual se llevará a cabo el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, ante esta Inspección de Policía, ubicada en la Calle 12C No. 8 – 53 segundo (2) Piso, Edificio Furatena, en la ciudad de Bogotá.

En el evento de no comparecer el día y hora señalados, dentro de los tres (3) días siguientes a ésta, deberá presentar prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia, de conformidad a lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad de Convivencia Ciudadana – CNSSC.; en caso contrario, se tomarán como ciertos los hechos descritos en la orden de comparendo y se procederá a dictar el fallo que en derecho corresponda. En caso de suspenderse la primera (1) audiencia por su inasistencia y/o salvo que el Despacho considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional la audiencia se reanudará el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, al tercer (3) día hábil siguiente a la fecha de la audiencia inicial, es decir el día y hora indicada en la base adjunta de este documento, en la cual se procederá a dictar la decisión de fondo que en derecho corresponda, así:

EXPEDIENTE	N° IDENTIFICACION	INFRACTOR	AUDIENCIA	HORA	REANUDACION	HORA
2019584490111938E	1019113622	ACEVEDO MARTINEZ SEBASTIAN	5/06/2023	1:40:00 p. m.	8/06/2023	1:40:00 p. m.
20212234901147622E	1019090970	AGUDELO SARMIENTO SONNY RAYNER	5/06/2023	2:00:00 p. m.	8/06/2023	2:00:00 p. m.
2020584490112727E	1016104172	ALVAREZ TRIANA JHON PAUL	5/06/2023	2:20:00 p. m.	8/06/2023	2:20:00 p. m.
2020584490114077E	1016104172	ALVAREZ TRIANA JHON PAUL	5/06/2023	2:40:00 p. m.	8/06/2023	2:40:00 p. m.
2021223490165007E	1019084486	BAHAMON JOVEN WENDY TATIANA	5/06/2023	3:00:00 p. m.	8/06/2023	3:00:00 p. m.
2021223490174400E	1019117333	BALLEN ROJAS HAROLD DAVID	5/06/2023	3:20:00 p. m.	8/06/2023	3:20:00 p. m.
2021223490178078E	1019117333	BALLEN ROJAS HAROLD DAVID	5/06/2023	3:40:00 p. m.	8/06/2023	3:40:00 p. m.
2019584490108905E	1019063421	CABIATIVA FLOREZ ANDRES FELIPE	5/06/2023	4:00:00 p. m.	8/06/2023	4:00:00 p. m.
20212234901162737E	1016082172	CANIZALES ANGARITA MIGUEL ANGEL	5/06/2023	4:20:00 p. m.	8/06/2023	4:20:00 p. m.
2021583490107389E	1016082172	CANIZALES ANGARITA MIGUEL ANGEL	5/06/2023	4:40:00 p. m.	8/06/2023	4:40:00 p. m.
2021223490135569E	1016083505	CARREÑO MEZA JHEFERSON STICK	5/06/2023	5:00:00 p. m.	8/06/2023	5:00:00 p. m.
2021223490144333E	1016083505	CARREÑO MEZA JHEFERSON STICK	5/06/2023	5:20:00 p. m.	8/06/2023	5:20:00 p. m.
2021223490156324E	1016083505	CARREÑO MEZA JHEFERSON STICK	5/06/2023	5:40:00 p. m.	8/06/2023	5:40:00 p. m.
2021583490101480E	1016083505	CARREÑO MEZA JHEFERSON STICK	5/06/2023	6:00:00 p. m.	8/06/2023	6:00:00 p. m.
2021223490168152E	1016083505	CARREÑO MEZA JHEFERSON STICK	5/06/2023	6:20:00 p. m.	8/06/2023	6:20:00 p. m.

Fecha de Fijación: 26/05/2023

Fecha de Desfijación: 03/06/2023


Página 2 de 2

2021223490178372E	1016083505	CARREÑO MEZA JHEFERSON STICK	5/06/2023	6:40:00 p. m.	8/06/2023	6:40:00 p. m.
20212234901127144E	1016083505	CARREÑO MEZA JHEFERSON STICK	5/06/2023	7:00:00 p. m.	8/06/2023	7:00:00 p. m.
2021583490100733E	1016083505	CARREÑO MEZA JHEFERSON STICK	5/06/2023	7:20:00 p. m.	8/06/2023	7:20:00 p. m.
2022223490111215E	1019117864	CASTAÑO BARON NELSON ARLEY	5/06/2023	7:40:00 p. m.	8/06/2023	7:40:00 p. m.
2020583490144300E	1019105255	GARCIA JOSE ANTONIO	5/06/2023	8:00:00 p. m.	8/06/2023	8:00:00 p. m.

Sobre cualquier asunto relacionado con el proceso, o de su asistencia a la audiencia, el presunto infractor puede manifestarlo previamente con una antelación no menor a tres (3) días a la fecha programada para la respectiva audiencia, a través de comunicado dirigido a los correos electrónicos [luze.garciag@gobiernobogota.gov.co](mailto:luze.garciag@gobiernobogota.gov.co) y/o [edgar.amezquita@gobiernobogota.gov.co](mailto:edgar.amezquita@gobiernobogota.gov.co), con el fin de adoptar las decisiones correspondientes.

Por último, y con el fin de garantizarse el debido proceso, la presente citación se publica por el término de cinco (5) días, en la cartelera y/o sitio web y/o micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, siendo este medio expedito, idóneo y eficaz, para dar a conocer la actuación, de acuerdo con el numeral 2º del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Cordialmente,



FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA  
SEGÚN RESOLUCIÓN 0165 DE 2022  
DE LA SECRETARIA DISTRITAL  
DE GOBIERNO

**RODRIGO AMEZQUITA VILORIA**

Inspector 58 Distrital de Policía de Descongestión (D-58)

Dirección para Gestión Políciva

Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C